



RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES RECTORALES Y SE ESTABLECE EL CORRESPONDIENTE CALENDARIO ELECTORAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.1 de los Estatutos de la Universidad de Oviedo, aprobados por Decreto 12/2010, de 3 de febrero, del Principado de Asturias, y en el artículo 17.1 del Reglamento de la elección del Rector de la Universidad de Oviedo, aprobado por el Consejo de Gobierno el 25 de noviembre de 2010, y previa comunicación al Consejo de Gobierno de la Universidad, en sesión de 29 de febrero de 2016,

HE RESUELTO

Primero.- Convocar elecciones a Rector de la Universidad de Oviedo para el día 21 de abril de 2016.

Segundo.- Establecer el Calendario Electoral que figura como Anexo a la presente Resolución.

Tercero.- Dar traslado de la presente Resolución a la Junta Electoral Central, a los efectos previstos en los artículos 17.3 y siguientes del Reglamento de la elección del Rector de la Universidad de Oviedo.

En Oviedo, a 2 de marzo de 2016

EL RECTOR



Fdo. Vicente Gotor Santamaría



CALENDARIO PARA LAS ELECCIONES RECTORALES 2016

- 2 de marzo:** convocatoria de elección y propuesta de calendario electoral.
- 3 de marzo:** publicación de la convocatoria, del calendario y del censo provisional por la Junta Electoral Central.
- 4 a 10 de marzo:** reclamaciones al censo electoral provisional.
- 14 de marzo:** resolución de reclamaciones al censo electoral provisional, por la Junta Electoral Central, y aprobación y publicación del censo definitivo.
- 15 y 16 de marzo:** presentación de candidaturas.
- 17 de marzo:** proclamación provisional de candidaturas y publicación.
- 18 al 21 de marzo:** reclamaciones frente a la proclamación provisional de candidaturas.
- 23 de marzo:** resolución de reclamaciones frente a la proclamación provisional de candidaturas, proclamación definitiva de candidaturas y publicación.
- 4 a 19 de abril:** campaña electoral.
- 20 de abril:** jornada de reflexión.
- 21 de abril:** votación.
- 22 de abril:** proclamación provisional de la candidatura electa.
- 25 y 26 de abril:** reclamaciones frente a la proclamación provisional de la candidatura electa.
- 27 de abril:** resolución de reclamaciones frente a la proclamación provisional de la candidatura electa, proclamación definitiva de Rector y publicación.